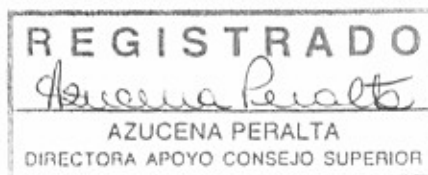




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

VISTO la Resolución de solicitud de título N° 252/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Villa María, perteneciente a la alumna Paola Andrea BOMPRESZI de la carrera Licenciatura en Educación Física, y

CONSIDERANDO:

Que al efectuarse el control del expediente, se detectó que no dio cumplimiento con los artículos 1° y 2° de la Resolución N° 88/98 de Consejo Superior Universitario “Convenio suscripto entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Instituto del Rosario – Profesorado Gabriela Mistral de la Ciudad de Villa María”.

Que la peticionante egresó como Profesora de Educación Física, en el profesorado “La Santísima Trinidad” y por intermedio de la Secretaría Académica de la Universidad en función del espíritu de la norma, se informó que el Instituto del Rosario Profesorado Gabriela Mistral, estaba facultado para establecer equiparación de los planes de estudio entre institutos similares.

Que el caso que nos ocupa fue reconocido, por lo tanto solo corresponde efectuar el acto administrativo.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 25 de abril de 2007, aconsejó otorgar el título en cuestión.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encuadrar en los términos de la Resolución N° 88/98 de Consejo Superior Universitario, a la profesora Paola Andrea BOMPRESZI, de la carrera Licenciatura en Educación Física.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al señor Rector y al señor Decano que corresponda a otorgar los títulos y expedir el diploma que a continuación se indica, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
0189	BOMPRESZI, Paola Andrea	D.N.I. 25.532.051	Licenciada en Educación Física

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 593/2007

UTN
mel

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento